



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

LKB  
Baf

BUENOS AIRES, 30 MAR 2016

NOTA SDH-DAI N° 257/16

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota Letra DIGHU N° 21/2016, en la que se remite una Nota del Alto Comisionado para los Derechos Humanos relativa a la resolución 30/15 sobre "Los derechos humanos y las actividades de prevención y erradicación del extremismo violento".

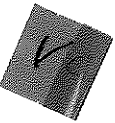
Al respecto, habida cuenta de la información recibida de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, se describen a continuación las actividades desarrolladas y planificadas en materia de prevención y erradicación del extremismo violento.

Sin más saludo a usted atentamente.

Dr. BRIAN SCHAPIRA  
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CU 80962164 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	
5	ABR 2016
Dirección de Derechos Humanos N° ..... .....	



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO  
MINISTRO FEDERICO VILLEGAS BELTRÁN  
S. / D.



## *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

### **Mejores prácticas y lecciones extraídas sobre cómo la protección y promoción de los derechos humanos contribuyen a la prevención y erradicación del extremismo violento**

Desde la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos se han desarrollado una gama de actividades de formación y promoción de derechos humanos que involucran capacitaciones presenciales, formación virtual permanente y estrategias de sensibilización en torno a la difusión y promoción de derechos humanos.

Una de las mayores apuestas en torno a la promoción de los derechos humanos ha sido la puesta en marcha de la Escuela de Derechos Humanos, cuyo objetivo es capacitar y sensibilizar en materia de derechos humanos, metodología que ha permitido formar -en el año 2015 por ejemplo- a más de 9300 personas en modalidad presencial y virtual.

En lo que respecta a la capacitación presencial se ha trabajado en el fortalecimiento institucional de las áreas provinciales y municipales de derechos humanos, lo que involucra la asistencia técnica a las oficinas locales de derechos humanos y el dictado de capacitaciones que buscan igualar las capacidades institucionales a nivel federal.

Se ha diseñado una nueva propuesta que busca no solo capacitar en prácticas institucionales respetuosas de los derechos humanos a la administración pública sino también colaborar en la detección y sistematización de buenas prácticas existentes a nivel local. La nueva estrategia de las actividades de formación en derechos humanos pretende involucrar a todos los niveles del Estado nacional y provincial, la sociedad civil y los dirigentes locales en la implementación de políticas respetuosas de derechos humanos en todo el territorio.

Se ha hecho hincapié en la formación y sensibilización en torno a las manifestaciones de violencia institucional, con el objetivo fundamental de reconocer y proteger los derechos de las víctimas de estas violencias y capacitar a los operadores locales para que estén en condiciones de ofrecerles el apoyo y la ayuda adecuadas para garantizar sus derechos, y reforzar la responsabilidad primordial del Estado nacional en la prevención y erradicación. Esta acción se complementará a partir del año 2016 con la creación de un Registro de Capacitadores en Derechos Humanos y Violencia Institucional, que permita impulsar espacios de articulación entre actores nacionales y provinciales.

La Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos en alianza con universidades públicas y privadas ha implementado una Diplomatura en Derechos Económicos Sociales y Culturales y se está comenzando a desarrollar una en Género, Diversidad y Derechos de las Mujeres, promoviendo la incorporación de una perspectiva de género en el diseño, formulación y evaluación de las políticas públicas.

Se desarrollará asimismo un Curso de Educación y Didáctica de los Derechos Humanos destinado a instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, con el objetivo de



## *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

profundizar desde las experiencias educativas el debate, intercambio y conocimiento de perspectivas sobre derechos humanos y el rol de los ciudadanos como sujetos de derecho y, a la vez, proporcionar herramientas didácticas, participativas e innovadoras para el trabajo con jóvenes en torno a los derechos humanos.

Todo ello en el entendimiento y convencimiento de que para desalentar todas las manifestaciones de extremismo violento hace falta el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas así como la convivencia en la diversidad.

Para maximizar los esfuerzos llevados a cabo por el Estado se pretende implementar en el 2016 un programa integral de formación en derechos humanos en forma conjunta con universidades nacionales, con el objetivo de garantizar un enfoque federal y regional de las propuestas y estrategias diseñadas por la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos en conjunto con las provincias.

En lo relativo a la formación virtual se destaca la implementación del CampusDH, plataforma virtual que provee capacitación continua y gratuita para todas las personas interesadas en distintas temáticas de derechos humanos. En este contexto la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural utiliza las nuevas tecnologías comunicacionales como herramientas para fomentar la tolerancia y el entendimiento mutuo.

Desde el año 2010 se han desarrollado cursos en diversos ejes temáticos: introducción de los derechos humanos; género y diversidad sexual; pluralismo cultural; derechos económicos, sociales y culturales; racismo y discriminación como vulneración de derechos; reconocimiento y empoderamiento de grupos vulnerables como sujetos de derecho; memoria y derechos humanos; y derechos humanos e instituciones estatales; todos ellos atravesados por los principios de igualdad y no discriminación, y comprometidos con el adelanto de la mujer, los niños y niñas, los grupos étnicos minoritarios, personas pertenecientes al colectivo LGBTI, y otros grupos especialmente vulnerables.

Los cursos desarrollados y dictados en los últimos cinco años tienen como objetivo sensibilizar a la población y desarticular las retóricas que posibilitan la vulneración de los derechos humanos, con la certeza de que la educación y formación en derechos humanos permite y garantiza el respeto de aquellos y el estado de derecho. Entre aquellos pueden mencionarse, a título de ejemplo:

- ✓ Derechos humanos de las personas migrantes
- ✓ La trata de personas: una violación a los derechos humanos
- ✓ Derechos humanos y subjetividad. Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en salud mental
- ✓ Mujeres y derechos humanos
- ✓ Argentina, raíces afro. Visibilidad, derechos y reconocimiento de la población afrodescendiente



## *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

- ✓ Políticas Públicas y Pueblos Originarios
- ✓ Violencia institucional, discursos sociales y derechos humanos
- ✓ Derechos humanos y Discapacidad
- ✓ Prácticas Institucionales respetuosas de los derechos humanos

Para la nueva etapa se prevé profundizar en la evaluación del contenido de los cursos y su impacto en las prácticas profesionales e institucionales en derechos humanos. Para ello se realizará una revisión holística de los contenidos para ajustarlos a las demandas sociales actuales y se hará una encuesta a todos los usuarios de la plataforma y alumnos y alumnas de los distintos cursos. A su vez, para mejorar el alcance y visibilidad de los derechos humanos, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos prevé realizar diversas estrategias de sensibilización que incluyen: un concurso de ensayos sobre temas de derechos humanos y buenas prácticas en derechos humanos; la realización de congresos preparatorios para el III Foro Mundial de los Derechos Humanos a realizarse en 2017; un concurso de ensayos sobre cultura cívica y procesos electorales con adolescentes que se encuentren cursando estudios secundarios en ocasión de la implementación del "Voto Joven" (a partir de los 16 años) y teniendo en cuenta la experiencia del voto electrónico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos implementados por primera vez en el año 2015; el fortalecimiento de redes de investigadores de derechos humanos; un curso de formación de formadores para transferencia de capacidades en materia de sensibilización y prevención de la violencia institucional; entre otros.

Por último, con la convicción de que el diálogo, la cooperación y las alianzas efectivas a nivel internacional en materia de derechos humanos permiten mejorar buenas prácticas institucionales, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos se ha propuesto para los años subsiguientes fomentar experiencias de intercambio y formación en derechos humanos con universidades y organismos especializados regionales e internacionales, con el objetivo de difundir y fortalecer las acciones de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural a nivel nacional, regional e internacional y aprender de experiencias relevantes de otros países.